



Comunicado 23-2023

Decreto por el que se reforma la Ley General de Sociedades Mercantiles para prever uso de medios electrónicos

La Ley General de Sociedades Mercantiles se moderniza y adapta a la realidad cotidiana de las empresas.

Mediante el “Decreto por el que se reforma la Ley General de Sociedades Mercantiles para prever uso de medios electrónicos” nuestros legisladores incorporan a las disposiciones aplicables a las sociedades mercantiles la posibilidad de que sea válido la realización de asambleas de socios o accionistas, o sesiones de sus respectivos órganos de administración, mediante la utilización de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que posibilite la participación total o parcial de los asistentes en la asamblea o sesión correspondiente.

Esta modalidad es aceptable siempre que la participación sea simultánea y permita una interacción funcionalmente equivalente a la reunión en persona. Además, es necesario que los estatutos sociales pertinentes autoricen el uso de estos medios.

Otros puntos relevantes de la reforma son: (i) que las actas de las asambleas se asentarán en el libro respectivo y deberán ser firmadas ya sea con firma autógrafa o electrónica; y, (ii) los accionistas podrán celebrar asambleas fuera del domicilio social, siempre y cuando la totalidad de los accionistas lo aprueben.

Al respecto, es importante señalar que el Decreto en comento entra en vigor al día siguiente de su publicación, sin embargo, según el artículo segundo transitorio, las personas morales constituidas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto deberán modificar sus estatutos sociales existentes para incorporar las disposiciones reformadas.

En [Gudiño Casas Business Advisors](#) contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición; agradecemos contactarnos a Ciudad de México (55) 5659 9599, Querétaro (44) 2290 2916 o Monterrey (81) 8000 0308/9 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

[Gudiño Casas Business Advisors](#). El contenido del presente es únicamente de carácter informativo. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, [Gudiño Casas Business Advisors](#) no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas Business Advisors](#) de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a contacto@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.

